

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20604402957	Fecha de envío :	09/04/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA FLOWER Y ASOCIADOS E.I.R.L.	Hora de envío :	21:59:35

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE DEBE REGISTRAR EL PRESUPUESTO EN UN FORMATO EXEL MAS LEGIBLE AL QUE ESTA REGISTRADO QUE HACE PRESUMIR QUE SE INDUCE AL ERROR A LOS POSTORES ,POR LO QUE SOLICITAMOS SE ANEXE EL EXEL DEL PRESUPUESTO Y PERMITIR A LOS POSTORES REALIZAR OFERTAS REALES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: f **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación por lo que no se cuenta el archivo editable (Excel) del presupuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20601310733	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:47:24

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional como Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Industrial y/u otro Profesional Titulado, para asumir el cargo como Especialista en Calidad, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE la observación debido a que el perfil de los profesionales se encuentran homologados por el Ministerio de Vivienda según la R. M. N° 146-2021-VIVIENDA .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 10/04/2023

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 16:47:24

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con respecto a lo solicitado en las bases de selección se solicita que el profesional propuesto debe ser un Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad en el Trabajo para asumir el cargo de Especialista en Seguridad de Obra y Salud en el Trabajo contradiciendo a lo establecido en las bases estandar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que dice lo siguiente: Al establecer la profesión del plantel, se debe requerir profesionales de diversas carreras o de manera general a un profesional de cualquier carrera, salvo que por mandato normativo o por el tipo de competencias y conocimientos requeridos, la actividad a desarrollar solo pueda ser ejecutada por un profesional de determinada carrera, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional del Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Ambiental y de recursos naturales y/o Ingeniero de Minas y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero de seguridad industrial y minera y/o Ingeniero Mecánico de Fluidos y/u otro profesional titulado, para asumir el cargo de Especialista en Seguridad de Obra y Salud en el Trabajo y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: A2-A3

Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE la observación debido a que el perfil de los profesionales se encuentran homologados por el Ministerio de Vivienda según la R. M. N° 146-2021-VIVIENDA .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20601310733	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:47:24

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o especialista Ambiental y seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Jefe SSOMA y/o Especialista en Prevencion y/o Prevencionista, etc.en la ejecución y/o supervision de obras en general para asumir el cargo como Especialista en Seguridad de Obra y Salud en el Trabajo, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE la observación POR LA NATURALEZA DEL PROYECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 10/04/2023

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 16:47:24

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Ingeniero Ambiental y/o Especialista en Gestión Ambiental y/o especialista Ambiental y seguridad y/o Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista en impacto ambiental y/o Especialista en Medio Ambiente, etc , para asumir el cargo como Especialista Ambiental, así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE la observación POR LA NATURALEZA DEL PROYECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20601310733	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:47:24

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere la acreditación de maquinarias y equipos de igual o mayor capacidad y potencia y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A1 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE la observación POR LA NATURALEZA DEL PROYECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 10/04/2023

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 16:47:24

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación por lo que no se cuenta el archivo editable (Excel) del presupuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20601310733	Fecha de envío :	10/04/2023
Nombre o Razón social :	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	16:47:24

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el Decreto de Urgencia N° 234-2022 (07.10.2022), artículo N° 184 - Fidecomiso de Adelanto de Obra, se consulta si la entidad contratante entregara los adelantos a traves de fidecomisos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 2.3 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto de Urgencia N° 234-2022

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación, debido a que la Entidad no ha considerado la obligación de constituir un fideicomiso para la administración de los adelantos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20554806997	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JNE S.A.C.	Hora de envío :	16:57:07

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Consulta 01: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Bases Generalidades

Numeral 1.11

Líteral: C

Página: 17

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

Así permitir la mayor participación de postores dentro de los principios de trato igualitario, transparencia, libre recurrencia y competencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.11 Líteral: C **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación por lo que no se cuenta el archivo editable (Excel) del presupuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20554806997

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - JNE S.A.C.

Hora de envío : 16:57:07

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Consulta 02: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Bases Generalidades

Numeral 1

Líteral:

Página:

Sírvase a confirmar que todos los permisos ante las municipalidades o entidades públicas son bajo responsabilidad de la entidad tal como lo establece el artículo 146 del Reglamento.

Así permitir la mayor participación de postores dentro de los principios de trato igualitario, transparencia, libre recurrencia y competencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Líteral: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se le ACLARA a los participantes que en los Términos de Referencia en el numeral 3.1.1, literal m) COORDINACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS DE SERVICIO ¿ ¿La obtención de estos permisos (Agua, Desagüe, Luz, telefonía, etc.) serán asumidos en su totalidad por el Contratista¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20554806997

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - JNE S.A.C.

Hora de envío : 16:57:07

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Consulta 03: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Bases : GENERALIDADES

Numeral :1.3

Líteral: I

Página: 15

Se consulta lo siguiente 1. Respecto al momento de la acreditación del precio de la oferta durante el proceso de selección se deberá colocar el Precio de la Oferta ha sido calculado al mes de OCTUBRE DEL 2022 del valor referencial o será con fecha del día que presentará la oferta, Sírvase De Precisar.

2. Señalar a cuantos decimales se debe consignar el porcentaje en los gastos generales (fijos y variables) y utilidad, dado que no está establecido en el formulario del Anexo 6 Precio de la Oferta.

Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 1.3

Líteral: I

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA:

1)) Que será con fecha del día que presentará la oferta.

2) Que la oferta económica se presenta a dos decimales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20554806997	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JNE S.A.C.	Hora de envío :	16:57:07

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Consulta 04: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Bases : Especifico

Numeral :- II

Líteral: -

Página: 17

En la página 19, se ubica una advertencia que dice: El comité de selección, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites Documentos para la admisión de la oferta, Requisitos de calificación y Factores de evaluación.

Por lo expuesto confirmar que no se presentará declaraciones jurada adicionales u otros documentos que no hayan sido indicados en los acápites antes indicados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Líteral: - **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 02° de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se le ACLARA, que no se solicitara documentos que no estén establecidos en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20571448581	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	21:22:32

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO, SE OBSERVA QUE NO SE ADJUNTEN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS SUBPARTIDAS, POR LO TANTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR LO OBSERVADO CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación ya que si esta adjunto al expediente técnico los análisis de precios unitarios de las subpartidas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:22:32

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PRECIO, ES PRODUCTO DEL ANALISIS REALIZADO POR CADA POSTOR - DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA PARTIDA, SI BIEN ES CIERTO DE QUE ESTOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO SE PRESENTAN EN LA OFERTA, SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION SI EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LA FIRMA DEL CONTRATO, TODA LA INFORMACION RELATIVA AL COSTO DIRECTO Y COSTO TOTAL DE LA OBRA DEBE DE SER CONGRUENTE CON LA INFORMACION PRESENTADA EN LA OFERTA O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 2.2.1.1

Literal: G

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION ACLARA QUE , LA DOCUMENTACION PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, TODA LA INFORMACION RELATIVA AL COSTO DIRECTO Y COSTO TOTAL DE LA OBRA DEBE DE SER CONGRUENTE CON LA INFORMACION PRESENTADA EN LA OFERTA .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:22:32

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

ON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SI, INDEPENDIENTEMENTE QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO EXISTAN DIVERGENCIAS, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CON RESPECTO AL PRECIO DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, ESTO EN LA MEDIDA QUE CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION QUE PRESENTA EN LA OFERTA Y EN EL EXPEDIENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCION ACLARA QUE; LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CON RESPECTO AL PRECIO DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20571448581	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	21:22:32

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL SUSTENTO DE LOS PRECIOS Y ANALISIS QUE DAN COMO RESULTADO EL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SE ACEPTARA QUE EXISTA ALGUN INDICIO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE PERJUICIO ES CAUSAL PARA UNA SANCION

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE , LOS PARTICIPANTES SERAN SANCIONADOS POR LAS AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA EN CASO NO CUMPLIERAN CON LO OFERTADO Y EJECUCION DE LA OBRA CORRESPONDIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20571448581	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	21:22:32

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, AL ELABORAR EL PRESUPUESTO, SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE UN MISMO INSUMO TENGA PRECIOS DISTINTOS EN LA ELABORACION DE LOS ANALISI DE COSTOS UNITARIOS PARA DIFERENTES PARTIDAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que cada postor presenta su oferta con el desagregado de cosos unitarios y precios ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:22:32

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, EN LA MEDIDA QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS SE CONSIGNA LA PRESENTACION DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO Y CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES, SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE COMO REQUISITO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS, ESTO EN LA MEDIDA DE QUE EN PRIMER LUGAR LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE SI BRINDAN LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR - EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES - LOS REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y EN SEGUNDO LUGAR, LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS CONTIENE INFORMACION MUY IMPORTANTE, Y ES EN BASE A ESTA INFORMACION QUE SE GENERA EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO Y CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES, DE MANERA QUE SIENDO UNA INFORMACION CON LA QUE YA CONTARÍA EL POSTOR GANADOR, ENTONCES LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS NO DEBERIA DE SIGNIFICAR NINGUN PROBLEMA PARA ESTE, POR TODO LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CONSIGNAR COMO REQUISITO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 2.3

Literal: 0

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO ACOGE LA OBSERVACION DEBIDO A QUE, EN EL NUMERAL 2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO DE LAS BASES EN EL LITERAL o) se solicita:

Análisis de precios unitarios de las partidas y detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta, en caso de obras sujetas a precios unitarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:22:32

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

EN LAS BASES SE CONSIGNA QUE LA ENTIDAD OTORGARA ADELANTO DE MATERIALES, PERO NO SE HA CONSIGNADO LA CANTIDAD DE ADELANTOS QUE SE VA A ENTREGAR, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE SE SEÑALE QUE SOLO SE ENTREGARA UN ADELANTO DE MATERIALES

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la presente observación debido a que; en las bases numeral 2.5 ADELANTOS ¿La Entidad otorgará un (01) adelanto directo por el DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato original¿ y segundo que está establecido en las bases numeral 2.5.1 ADELANTO DIRECTO Y 2.5.2 ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20571448581	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	21:22:32

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI LOS REAJUSTES VAN A SER PAGADOS CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL SUSCRITO ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: 0 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LOS REAJUSTES SERA REALIZADO EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DE LA OBRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:22:32

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

SI EN LAS VALORIZACIONES EL CONTRATISTA CONSIDERA EL PAGO DE LOS REAJUSTES, SE CONSULTA SI EL PAGO DE LOS REAJUSTES SERA TRAMITADO O EL SUPERVISOR O LA ENTIDAD EXIGIRAN QUE EL CONTRATISTA NO CONSIDERE LOS REAJUSTES EN LAS VALORIZACIONES, ADUCIENDO QUE LOS REAJUSTES SERAN PAGADOS EN LA LIQUIDACION DE OBRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** 0 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LOS REAJUSTES SERA REALIZADO EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DE LA OBRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:22:32

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LAS VALORIZACIONES, SE CONSULTA SI LOS REAJUSTES SERAN PAGADOS EN CADA VALORIZACION CON CARGO A SER RECALCULADOS EN LA ETAPA DE LIQUIDACION DE LA OBRA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: 0 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LOS REAJUSTES SERA REALIZADO EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DE LA OBRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código :	20571448581	Fecha de envío :	20/04/2023
Nombre o Razón social :	CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	21:22:32

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, SE OBSERVA QUE LA DESCRIPCION NO COINCIDA CON LA DESCRIPCION QUE FIGURA EN LA RELACION DE INSUMOS, POR LO EXPUESTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN REFORMULAR LA DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS CONSIGNANDO LA DESCRIPCION QUE FIGURA EN EL EXPEDIENTE TECNICO PUBLICADO EN EL SEACE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A1 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la presente observación debido a que, el listado del equipamiento estratégico, corresponde al (equipo y/o maquinaria se que extrae del expediente técnico) se encuentra adjunto en la SECCION N° 4 del expediente técnico de las bases del procedimiento de selección con el nombre de relación de equipo mínimo en PDF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:22:32

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS PROFESIONAL QUE CONFORMAN EL PLANTEL CLAVE, SE CONSULTA SI SE VALIDARA LA EXPERIENCIA OBTENIDA INDISTINTAMENTE TANTO EN EJECUCION Y/O SUPERVISION Y/O INSPECCION O SOLO SE VALIDARA LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN EJECUCION DE OBRAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A3 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SE VALIDARAN EXPERIENCIAS EN SUPERVISION,INPECCION DEBIENDO SEÑIRSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA - CHIMBOTE

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL A.H. EL MILAGRO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N 2570685

Ruc/código : 20571448581

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C.

Hora de envío : 21:22:32

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA CLAUSULA DECIMO TERCERA NO SE CONSIGNE LA ASIGNACION DE RIESGOS AL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA, POR LO TANTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE SE ADJUNTE EN ESTA CLAUSULA LA INFORMACION REQUERIDA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** 0 **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION EN LA INTEGRACION DE LAS BASES DE INCLUIRA LA ASIGNACION DE RIESGOS AL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null